



ELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VEINTE

de esta ⁹ Iglesia Cathedral, y Comisarios de su Cabildo, á quie-
nes huvieron presente con la política, y atención debida, las quejas
que tiene este Ayuntamiento, y los motivos que le asisten para
fundarlas, y como su xca espera la competente satisfacción
para que se verifiquen los buenos deseos, paz, y armonia, que
manifiesta el Cabildo en su papel; y á todos los particulares
que se les fue exponiendo, respondieron con la mayor unanimidad
dando la satisfacción correspondiente, en su mismo manifiesto
hayan otras pruebas de lo xto que apetieren en convenir, y
guardar con esta Ciudad la mejor unión, y tranquilidad; con
varias expresiones de la mejor voluntad y buena corresponden-
cia, y para que se verifique en concordamiento, y tena presen-
te en todo tiempo á los particulares, y valida que se dio á ellos
se exponen en su papel que á este efecto han formado los
Cavalleros Comisarios el qual se inserta en este Cabildo
y es como se sigue

Aquel Papel

De todo lo qual da noticia á esta Ciudad, como tam-
bien de que tubieron por conveniente, llevara D. Diego